

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ QUINTO MPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **052**

Fecha Estado: 25/05/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500520220052600	Ordinario	SADY FERNEY JARAMILLO ARANGO	PRODUCTOS FAMILIA S.A	Auto pone en conocimiento No se realiza la audiencia fijada, ordena remitir el presente proceso al Juzgado 10 de Pequeñas Causas Laborales de Medellín. (PV) En caso de requerir copia de esta providencia ingresar a los Estados Electrónicos del Juzgado y consultar en el respectivo Estado a través del link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/97	24/05/2023		
05001410500520220053600	Ordinario	ELIANA MARIA SUAREZ	SERVICON COLOMBIA S.A.S.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se fija como NUEVA FECHA DE AUDIENCIA EL (16) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRES (2023) A LAS NUEVE Y TREINTA DE LA MAÑANA (09:30 AM.).(PV) En caso de requerir copia de esta providencia ingresar a los Estados Electrónicos del Juzgado y consultar en el respectivo Estado a través del link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/97	24/05/2023		
05001410500520220058700	Ordinario	ALVARO MEJIA PEREZ	COLPENSIONES	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al caso SE DECLARA LA FALTA DE JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA - SE REMITE A LOS JUECES ADMINISTRATIVOS DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN (PV) En caso de requerir copia de esta providencia ingresar a los Estados Electrónicos del Juzgado y consultar en el respectivo Estado a través del link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/97	24/05/2023		
05001410500520220065700	Ordinario	ISABEL CRISTINA ECHAVARRIA HENAO	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	Auto admite demanda ADMITE DEMANDA - RECONOCE PERSONERIA. (PV) En caso de requerir copia de esta providencia ingresar a los Estados Electrónicos del Juzgado y consultar en el respectivo Estado a través del link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/97	24/05/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500520220067300	Ordinario	EDER LUIS MURILLO PADILLA	JOHN YEPES CONSTRUCCIONES SAS	Auto admite demanda ADMITE DEMANDA - RECONOCE PERSONERIA. (PV) En caso de requerir copia de esta providencia ingresar a los Estados Electrónicos del Juzgado y consultar en el respectivo Estado a través del link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/97	24/05/2023		
05001410500520220075900	Ordinario	GERARDO ANTONIO JARAMILLO ALZATE	FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES	Auto inadmite demanda INADMITE DEMANDA - CONCEDE 5 DÍAS PARA SUBSANAR - RECONOCE PERSONERIA (PV) En caso de requerir copia de esta providencia ingresar a los Estados Electrónicos del Juzgado y consultar en el respectivo Estado a través del link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/97	24/05/2023		
05001410500520220076600	Ordinario	MYRIAM GONZALEZ BEDOYA	LUZ ELENA GIL	Auto inadmite demanda INADMITE DEMANDA - CONCEDE 5 DÍAS PARA SUBSANAR - (PV) En caso de requerir copia de esta providencia ingresar a los Estados Electrónicos del Juzgado y consultar en el respectivo Estado a través del link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/97	24/05/2023		
05001410500520230009400	Ordinario	DORIS FANERY CASTILLO BEDOYA	COLPENSIONES	Auto admite demanda ADMITE DEMANDA - RECONOCE PERSONERIA. (PV) En caso de requerir copia de esta providencia ingresar a los Estados Electrónicos del Juzgado y consultar en el respectivo Estado a través del link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/97	24/05/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 25/05/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LIZETH DANIELA VERGARA HENAO
SECRETARIO (A)